

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL 28 DE ENERO DE 2020

En la sede de la Comarca, sita en Calle Gumá, 52, del municipio de Caspe, siendo las veinte horas del día veintiocho de enero de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Joaquín Llop Ráfales, asistido por la Secretaria Dña. Paula González Catalán, se reúnen inicialmente los Sres. Consejeros:

1. D. Roberto Cabistany Díaz
2. D. Luís Felipe Cervera Valimaña
3. D^a María Trinidad Pina Muniente
4. D. Florencio Vicente Guardia
5. D^a Virginia Rufin Barberán
6. D. Fernando Taberner Salvador
7. D. Francisco Javier Sergio Nicolás García
8. D^a Ana María Jarque Garcés
9. D. Cristian Poblador Guardia
10. D. Ramón Repollés Lacueva
11. D. Agustín Moré Ferrer
12. José Francisco Brunet Roc
13. D. Juan Fernández Carrión
14. D. Iñaki Solé Sabaté
15. D. José Manuel Jarrod Ortiz
16. D^a Maria Carmen Valen Carceller
17. D^a Alicia Clavería Domingo
18. D^a Elisa Beatriz Ventura Horta
19. D^a Julia Cortés Artigas
20. D. Rafael Lumbreras Ortega
21. D. Victor Prats Hospital
22. D. Rafael Guardia Maza

Constituyéndose el Pleno Comarcal en sesión ordinaria con el quórum necesario y con los requisitos legales exigidos y abierta la sesión por el Sr. Presidente, declarada pública, se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra el Sr Presidente para preguntar a los asistentes si alguien tiene algo que puntualizar, al no tener nadie ninguna indicación que deba trasladarse al borrador, este se somete a aprobación, quedando aprobada por unanimidad de los Srs Consejeros asistentes.

2. TOMA DE POSESIÓN COMO CONSEJERO COMARCAL DE D. JOSÉ MIGUEL ALBIAC CENTELLAS.

El Presidente informa al Pleno que se dispone de la documentación preceptiva, la credencial y declaración de intereses.



D. José Miguel Albiac Centellas toma la palabra para tomar posesión del cargo de Consejero Comarcal, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica"

El Sr. Presidente le da la bienvenida y le cede la palabra.

D. José Miguel Albiac, agradece en primer lugar a todos, por su acogida y apunta que es su intención colaborar con todos los Consejeros en su labor.

Toma la palabra el Grupo Comarcal Chunta Aragonésista y le da la bienvenida y la enhorabuena.

Tras ello, el Grupo Comarcal Ciudadanos, que también da la enhorabuena a su compañero.

También el Grupo Comarcal PSOE, da la bienvenida al nuevo Consejero.

Por último el Grupo Comarcal PP, da la bienvenida y apunta que esperan que entre todos se haga lo mejor para esta Comarca.

3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA DEL 384/2019 A 457/2019.

El Sr Presidente pregunta si de los Decretos que aparecen en la relación de los aprobados en este periodo y que ya se trataron en la Comisión Informativa, algún Consejero desea alguna aclaración, en cuyo caso cede la palabra.

D. Rafael Lumbreras ruega que se le remitan los decretos 432-2020, 434-2020 y 457-2020, comenta que no se los han pasado.

Dña. Julia Cortés interroga sobre el decreto 380-2020 Factura de San Ezequiel Moreno, y si es una actividad sólo para marroquí.

D. Florencio Vicente, responde que la propuesta es primero para marroquí, segundo para paquistaní y después tal vez se amplíe a otras nacionalidades.

Dña. Julia Cortés pregunta también por los decretos 414-2020 y 422-2020 en cuanto a determinadas facturas.

El consejero le explica que se trata de facturas de la empresa Inforcaspe, con cargo a una subvención de CEDEMAR, le explica que primero se hizo un curso, y después, junto con la Coordinadora, se decidió hacer un segundo curso porque hubo bastante demanda ya que no daba la oferta para tanto.

Respecto a la otra factura cuestionada, de la empresa Amaltea, se le explica que es la relativa a los talleres de sexología, que se imparten en Colegios e Institutos, son 4.480 euros, con cargo a un Convenio firmado con DGA.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se cede la palabra a D. Rafael Guardia, quien pregunta sobre el Consorcio de la Agrupación Nº 7 de Alcañiz, si estaban funcionando correctamente las balsas de lixiviados o no. Ruega interroguen al Consorcio sobre ello, puesto que afecta bastante a Caspe y Chiprana, por precaución.

D. Cristian Poblador comenta que lo consultará con el técnico del Consorcio.

Se cede la palabra de nuevo a D. Rafael Lumbreras quien interroga si todos los plenos van a ser como este, a base de decretos y con falta de contenido. Realiza un ruego: que se remita con más antelación la información.

Toma la palabra D. José Manuel Jarrod Ortiz, que pregunta sobre los últimos convenios aprobados y con cargo a qué partida se han pagado, ya que ninguno estaba presupuestado como tal en el presupuesto 2019, siendo necesario que sean convenios con nombre y apellidos, que es algo que ya se trató en el Pleno pasado, donde el anterior secretario había asumido las imperfecciones al respecto, señalando que se actuaría en consecuencia.



Comarca de
Bajo Aragón-Caspe
Baix Aragó-Casp

Le responde D. Javier Nicolás y le dice que en el nuevo presupuesto estos supuestos vendrán con nombre y apellidos y apunta que de todos modos, todos los que se han firmado ahora, entran en el presupuesto, ya que se ha gastado el crédito por vinculaciones.

D. José Manuel Jariod, comenta que es evidente que se ha aprobado así, pero habría que ver si hay un expediente específico, con un informe de intervención y si se ha cumplido el procedimiento adecuado con estos convenios.

D. Ramón Repollés explica que se ha hecho como se ha hecho siempre hasta ahora, y que habrá algunos cambios para el nuevo ejercicio.

Toma la palabra D. Juan Fernández, quien pregunta sobre si se ha brindado ayuda a otras agrupaciones de protección civil, con las que siempre ha habido muy buena relación, o si se les había ofrecido la misma, como consecuencia de estos últimos temporales.

D. Luís Felipe Cervera comenta que no habían solicitado nada al respecto.

D. Francisco Javier Domenech ruega que se compren micrófonos para la sala.

D. Juan Fernández, apunta también la posibilidad de grabar los plenos en video, y así poder visualizarlo en caso de posibles dudas.

D. Francisco Javier Domenech, de nuevo, plantea otro ruego: apunta que Comarca es laica, y por ello opina que no estuvo acertado el acto de bendición de la sede por un sacerdote el día de la inauguración. Señalada literalmente: "*...como borrar las huellas del agua bendita es muy difícil, quiero hacer una moción: llamar a los imanes para que tiren su agua bendita, y también a los rumanos para que tiren la suya, y al resto de nacionalidades que vienen a la Comarca*". Lo considera una falta de respeto involuntaria.

El Sr. Presidente explica que se tomó esa decisión, la tomó el equipo de gobierno porque así lo consideró, y se hizo con buena voluntad, sin ánimo de ofender a nadie. Quiere dejar claro, que en la Comarca se trata a todo el mundo por igual, independientemente de su origen, al igual que ellos deben respetarnos al resto.

D. Rafael Lumbreras comenta que es un estado aconfesional, que sobra traer a un cura, imán o lo que sea, como la Constitución Española así lo dice, y que deberían aplicarla, no sólo nombrarla.

Se cede la palabra a D. Javier Nicolás quien invita a todos los Consejeros a las fiestas de San Blas de Chiprana.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el principio, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Joaquín Llop Ráfales

Dña. Paula González Catalán